ACTA No. 240 /

REG. FOLIO No. 10 /

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C. 01 MAR 2019

INTERVIENEN:

CR. JUAN CARLOS PARRA ARGUMEDO
Director Instituto de Casas Fiscales del Ejército
Ing. ATKIN ALEJANDRA TRIANA
Jefe Oficina Informática y Comunicaciones ICFE Supervisor de contrato
XIMENA CORRALES ACEVEDO
Representante Legal MSS SEIDOR COLOMBIA S.A.S.
Nit 900.261.586-8

ASUNTO : ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS **No. 191/2018,** AQUIRIR EL MANTENIMIENTO ANUAL DEL LICENCIAMIENTO ERP SAP BUSINESS ONE Y LOCALIZACIÓN, CON SUS RESPECTIVAS ACTUALIZACIONES DE FÁBRICA, PARA EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO ICFE.

Entre los suscritos, **CR. JUAN CARLOS PARRA ARGUMEDO** mayor de edad, domiciliado en Bogotá , identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.709.832 expedida en Bogotá en su condición de Director del Instituto de Casas Fiscales del Ejército cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 1576 de 2017 del Ministerio de Defensa Nacional y Acta de Posesión No. 0073-17 de fecha 05 de Octubre de 2017 del Ministerio de Defensa Nacional facultado para celebrar contratos y todos los actos derivados de la actividad contractual, quien en consecuencia representa al **INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO** con NIT. **860.041.247-8** por una parte, y por la otra **XIMENA CORRALES ACEVEDO** identificado con cédula de ciudadanía No 51.893.853 de Bogotá D.C. Representante legal de la firma **MSS SEIDOR COLOMBIA S.A.S.** con Nit 900.261.586-8, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

C O N S I D E R A C I O N E S

ANTECEDENTES

I. **DATOS DEL CONTRATO:** Estudios Previos, Invitación No. 035, Informe de Evaluación

TIPO DE CONTRATO: Contrato de Prestación de Servicios.

OBJETO: **AQUIRIR EL MANTENIMIENTO ANUAL DEL LICENCIAMIENTO ERP SAP BUSINESS ONE Y LOCALIZACIÓN, CON SUS RESPECTIVAS ACTUALIZACIONES DE FÁBRICA, PARA EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO ICFE.**

VALOR CONTRATO: $ 17.200.000.oo (Diecisiete Millones Doscientos Mil Pesos M/cte.).

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: Se cancelara en un cortes del 100% de acuerdo a facturación

FECHA SUSCRIPCIÓN: Día: 23 Mes: Octubre Año: 2018

FECHA DEL ACTA DE INICIO: Día: 26 Mes: Octubre Año: 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: Día: 09 Mes: Noviembre Año: 2018

PLAZO DE EJECUCION: Quince Días a partir del acta de inicio.

ACTA No. 247 /

REG. FOLIO No. 190 /

PLAZO DE DURACIÓN (VIGENCIA): Vigencia del plazo d ejecución más 4 meses más, según lo dispuesto en el Art. 11 de la ley 1150 de 2007.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Jefe Oficina Informática y Comunicaciones ICFE

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por el contrato se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2018, así:

DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR
CDP	91218	26/07/2018	$ 17.200.000.oo
CRP	215418	23/10/2018	$ 17.200.000.oo

III. GARANTÍA ÚNICA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la Póliza de Seguros de cumplimiento ante Entidades Estatales No. 36-44-101042348, expedida por la Compañía de Seguros del Estado, aprobadas por el Ordenador del Gasto mediante certificado No. 4020 el 25 de Octubre de 2018.

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	$ 3.440.000,oo	24/10/2018	16/03/2019
Calidad del Servicio	$ 3.440.000,oo	24/10/2018	16/11/2019
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones	$ 860.000,oo	24/10/2018	16/11/2021

V. ACTAS DE RECIBO.

Mediante el acta que se relaciona a continuación, EL CONTRATISTA entregó dentro de los plazos establecidos en el contrato principal AL **INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO** los Servicios objeto del contrato, así:

ELEMENTO	ACTA RECEPCIÓN No.	FACTURA No.	VALOR DADO DE ALTA
AQUIRIR EL MANTENIMIENTO ANUAL DEL LICENCIAMIENTO ERP SAP BUSINESS ONE Y LOCALIZACIÓN, CON SUS RESPECTIVAS ACTUALIZACIONES DE FÁBRICA, PARA EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO ICFE	1611	3003239	$ 17.200.000.oo

240

ACTA No. _____ /

REG. FOLIO No. 10 /

VI. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO
Pago efectuado por el ICFE al Contratista:

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO No.1:	Factura 3003239	$ 17.200.000.oo

BALANCE

Valor Total Contrato	$ 17.200.000.oo	
Valor Total Cancelado Contrato		$ 17.200.000.oo
SUMAS IGUALES	**$ 17.200.000.oo**	**$ 17.200.000.oo**

VII. INFORMES DE SUPERVISIÓN

Según informe del 26/10/2018 al 09/11/2018.

VIII. OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

Manifiesta que **INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO** cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato No. 191 de 2018, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

Que durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA).

OBSERVACIONES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO:

El representante del **INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO**, atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato No. 191 de 2018.

IX. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra del archivo en la oficina de Contratación del ICFE, Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el contrato No. 191 de 2018, suscrito entre EL **INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO** y la empresa **MSS SEIDOR COLOMBIA S.A.S.** en los términos consignados en la presente acta.

ACTA No. 240 /

REG. FOLIO No. 10 /

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 191 de 2018, celebrado entre el **INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO** representado por **CR. JUAN CARLOS PARRA ARGUMEDO** y la empresa **MSS SEIDOR COLOMBIA S.A.S.** Representada por **XIMENA CORRALES ACEVEDO**.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del Contrato No. 191 de 2018, reservándose el **INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO** el derecho a efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta acta de liquidación a la carpeta maestra y al contratista para lo pertinente.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., 01 MAR 2019

POR EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO

CR. JUAN CARLOS PARRA ARGUMEDO
Director Instituto de casas Fiscales del Ejército

Ing. ATKIN ALEJANDRA TRIANA
Jefe Oficina Informática y Comunicaciones ICFE
SUPERVISOR DE CONTRATO

XIMENA CORRALES ACEVEDO
Representante legal **MSS SEIDOR COLOMBIA S.A.S.**
CONTRATISTA

Elaboró: EP. Omar A. Alfonso
Oficina Informática y Comunicaciones

Revisó: Abg. Fabian Arbey Maestre
Abogado Contratos ICFE